

Dirección de Bienestar Sede Bogotá
División de Gestión y Fomento Socioeconómico
PROGRAMA DE GESTIÓN ECONÓMICA
ADENDA No. 02 – CONVOCATORIA PÚBLICA PGE- 2024-1S-

El Programa de Gestión Económica de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico informa a los interesados que participan en la CONVOCATORIA PÚBLICA PGE-2024-1S (UAESP) que se modifican los términos de referencia en el punto **Cronograma de la Convocatoria** como se indica a continuación:

Fecha	Actividad	Lugar
15 de marzo de 2024	Publicación listado definitivo de la convocatoria de acuerdo con lo decidido en el CASE (Pre-adjudicados y elegibles) y la verificación de cumplimientos de requisitos de la convocatoria realizada por la entidad Externa (UAESP).	Dirección web: https://bienestar.bogota.unal.edu.co/convocatorias.php Notificación a cada estudiante: Por correo electrónico
18 de marzo de 2024	Adjudicación de los estudiantes que completaron el proceso de formalización. Expedición y publicación del acto administrativo por parte de la Directora de Bienestar Universitario de Sede o Facultad o quien haga sus veces en las Sedes de Presencia Nacional, el cual contiene el listado de los estudiantes adjudicados. Dirección web: http://bienestar.bogota.unal.edu.co/gestion.php	

Los demás términos de la convocatoria se mantienen incólumes.

Dada en Bogotá, a los once días (11) días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
YULY EDITH SÁNCHEZ MENDOZA
Directora
Bienestar Universitario Sede Bogotá

ORIGINAL FIRMADO
MILDRED FARIDE HERNÁNDEZ QUINTERO
Jefe División
Área de Gestión y Fomento Socioeconómico